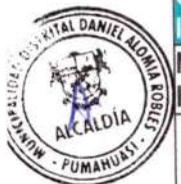




6.4 ANEXO A-6: FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OEI/AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01- Mejorar las condiciones de salud en el distrito						
Nombre del Indicador:	Ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud						
Justificación:	El indicador mide la ratio de población por establecimiento de atención primaria de salud que permite evaluar la eficiencia y eficacia de las acciones y programas implementados por la municipalidad para mejorar la cobertura de salud y la calidad de atención en el distrito.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Educación, Salud, Cultura y Deporte Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del Indicador:	La cantidad de población atendida es variable, ya que depende de la capacidad de atención por establecimiento del primer nivel						
Método de Cálculo:	<p>Formula del indicador:</p> $X = \frac{N}{TEAP}$ <p>Donde:</p> <p>[N]: Población Total del Distrito de Daniel Alomía Robles. [TEAP]: Número total de establecimientos de atención primaria de salud operativos en el Distrito de Daniel Alomía Robles.</p> <p>Especificaciones Técnicas: Establecimientos de atención primaria de salud: Se considera a los establecimientos de atención primaria operativos que existe en el distrito eso involucra a la comunidades y sectores.</p>						
Sentido esperado del indicador	Descendente						
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Gerencia de Desarrollo Social recopila, analiza la información del indicador. 2. La Gerencia de Desarrollo Social valida la información y registra en el Aplicativo CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados de indicador. 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Educación, Salud, Cultura y Deporte						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	6142	6500	6500	6500	6500	6500	6500
	7	8	8	8	9	9	9
Valor en relativo	877	813	813	813	722	722	722





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

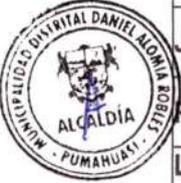
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01- Mejorar las condiciones de salud en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.01- Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en el distrito.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad.						
Justificación:	Mide el mejoramiento que brinda la municipalidad a los establecimientos de salud del primer nivel en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de intervenciones de inversión.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Educación, Salud, Cultura y Deporte Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Demora en la actualización de los establecimientos de salud de primer nivel mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de la municipalidad.						
Método de Cálculo:	<p>Fórmula del indicador:</p> $X = \frac{TEPNM}{TEPN} * 100$ <p>Dónde: [TEPNM]: Número total de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados en infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la Municipalidad. [TEPN]: Número total de establecimientos de salud del primer nivel de atención del distrito de Daniel Alomía Robles</p> <p>Especificaciones Técnicas: Establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados en infraestructuras, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad, se considera mediante lo siguiente: - Intervención mediante proyectos de inversión. - Intervención mediante IOARRs.</p>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Gerencia de Desarrollo Social solicita información a la Unidad de Educación, Salud, Cultura y Deporte. 2. La Unidad de Educación, Salud, Cultura y Deporte. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Desarrollo Social. 3. La Gerencia de Desarrollo Social revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Reportes estadísticos de la Gerencia de Desarrollo Social						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1 7	1 7	2 7	2 7	3 7	3 7	4 7
Valor en relativo	14%	14%	29%	29%	43%	43%	57%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01- Mejorar las condiciones de salud en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.02- Programa de alimentación saludable para la población del distrito.						
Nombre del Indicador:	Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados						
Justificación:	Permite medir la población que se atiende en campañas, lo que facilita la planificación y mejora de la atención médica en el distrito.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Educación, Salud, Cultura y Deporte Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Restricciones y/o fallas técnicas para el registro de información.						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: <p style="text-align: center;">CSAS</p> Dónde: [CSAS]: Número total de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados Especificaciones Técnicas: Campañas de sensibilización dirigidas al distrito de Daniel Alomía Robles.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicita información a la Unidad de Educación, Salud, Cultura y Deporte. 2. La Unidad de Educación, Salud, Cultura y Deporte. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Desarrollo Social. 3. La Gerencia de Desarrollo Social revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Reportes estadísticos de la Gerencia de Desarrollo Social						
	Línea de base		Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	5	5	5	6	6	6	6





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01- Mejorar las condiciones de salud en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.02- Programa de alimentación saludable para la población del distrito.						
Nombre del Indicador:	Número de campañas de prevención de anemia ejecutadas en centros poblados						
Justificación:	Cuantificar el nivel de cobertura en los centros poblado a las campañas orientadas a la población vulnerable con prevalencia de la anemia.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Programas Sociales Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del indicador:	Restricciones y/o fallas técnicas para el registro de información.						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: CPA Dónde: [CAP]: Número total de campañas de prevención de anemia ejecutadas en centros poblados Especificaciones Técnicas: Campañas de prevención dirigidas a los centros poblados distrito de Daniel Alomía Robles realizadas por Unidad de Programas Sociales.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicita información a la Unidad de Programas Sociales 2. La Unidad de Educación, Salud, Cultura y Deporte, recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Desarrollo Social. 3. La Gerencia de Desarrollo Social revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Reportes estadísticos de la Gerencia de Desarrollo Social						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	3	3	3	4	4	5	5





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01- Mejorar las condiciones de salud en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.03- Programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis en centros poblados rurales.						
Nombre del Indicador:	Número de atenciones del programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas en centros poblados rurales						
Justificación:	Permite evaluar el acceso y la calidad de los servicios de salud preventiva en las zonas rurales del distrito; monitorear el alcance de las actividades en comunidades remotas, promoviendo la prevención de enfermedades y el bienestar de la población rural.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Educación, Salud, Cultura y Deporte Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Restricciones y/o fallas técnicas para el registro de información.						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: <p style="text-align: center;">PMP</p> Dónde: [PMP]: Número total de atenciones del programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas en centros poblados rurales Especificaciones Técnicas: Atenciones ejecutadas por la Municipalidad.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicita información a la Unidad de Educación, Salud, Cultura y Deporte. 2. La Unidad de Educación, Salud, Cultura y Deporte, recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Desarrollo Social. 3. La Gerencia de Desarrollo Social revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Reportes estadísticos de la Gerencia de Desarrollo Social						
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	3	3	3	4	4	5	5





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02- Contribuir al mejoramiento del el servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento.						
Justificación:	El indicador permite evaluar el compromiso de la Municipalidad con la mejora de la calidad educativa en el Distrito de Daniel Alomía Robles, lo que contribuye al desarrollo académico y al bienestar de la comunidad educativa.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Educación, Salud, Cultura y Deporte Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Demora en la actualización de la base de datos.						
Método de Cálculo:	<p>Formula del indicador:</p> $X = \frac{IEB}{N} * 100$ <p>Donde:</p> <p>[IEB]: Número total de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento [N]: Número total de Instituciones Educativas en el distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas: Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento: Se considera a las instituciones educativas públicas (Inicial, primaria, secundaria, básica alternativa y educación especial) que son mejorados por parte de la Municipalidad mediante una inversión o IOARR</p>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Gerencia de Desarrollo Social recopila, analiza la información del indicador. 2. La Gerencia de Desarrollo Social valida la información y registra en el Aplicativo CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados de indicador 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Educación, Salud, Cultura y Deporte						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	$\frac{2}{57}$	$\frac{2}{57}$	$\frac{3}{57}$	$\frac{4}{57}$	$\frac{5}{57}$	$\frac{6}{57}$	$\frac{6}{57}$
Valor en relativo	4%	4%	5%	29%	9%	11%	11%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02- Contribuir al mejoramiento del el servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Daniel Alomía Robles.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01- Servicio Educativo con un equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en las Instituciones Educativas del distrito						
Nombre del Indicador:	Número de actividades de intervención, IOARRs o Proyectos de Inversión ejecutados para la mejora del servicio educativo en las instituciones educativas del Distrito						
Justificación:	Permite medir la condición de la infraestructura educativa y evaluar el compromiso de intervención por parte de la municipalidad.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Educación, Salud, Cultura y Deporte Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Demora en la actualización de la base de datos						
Método de Cálculo:	<p>Fórmula del indicador:</p> <p style="text-align: center;"><i>AIEDU</i></p> <p>Dónde: [AIEDU]: Número de actividades, IOARRs o Proyectos de Inversión ejecutados para la mejora del servicio educativo en las instituciones educativas del Distrito.</p> <p>Especificaciones Técnicas: Instituciones Educativas mejorados en infraestructuras, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad, se considera mediante lo siguiente: - Actividades de intervención inmediata. - Intervención mediante proyectos de inversión. - Intervención mediante IOARRs.</p>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicita información a la Unidad de Educación, Salud, Cultura y Deporte. 2. La Unidad de Educación, Salud, Cultura y Deporte. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Desarrollo Social. 3. La Gerencia de Desarrollo Social revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Reportes estadísticos de la Gerencia de Desarrollo Social						
	Línea de base		Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1	2	2	3	3	4	4





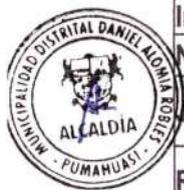
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02- Contribuir al mejoramiento del el servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02- Escuelas Multidisciplinarias asequibles para niños, adolescentes y jóvenes en el distrito						
Nombre del Indicador:	Número de atenciones en las escuelas multidisciplinarias a niños adolescentes y jóvenes en el distrito						
Justificación:	Permite medir la cantidad de participantes escolares que acceden al servicio						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Educación, Salud, Cultura y Deporte Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Demora en la actualización de la base de datos						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: AED Dónde: [AED]: Número total de atenciones en las escuelas multidisciplinarias a niños, adolescentes y jóvenes del distrito. Especificaciones Técnicas: Estudiantes del distrito que asisten a las escuelas multidisciplinarias.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicita información a la Unidad de Educación, Salud, Cultura y Deporte. 2. La Unidad de Educación, Salud, Cultura y Deporte, recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Desarrollo Social. 3. La Gerencia de Desarrollo Social revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Reportes estadísticos de la Gerencia de Desarrollo Social						
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1914	1924	1934	1942	1953	1963	1973





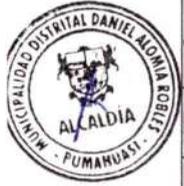
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02- Contribuir al mejoramiento del el servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.03- Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito						
Nombre del Indicador:	Número de atenciones del programa deportivo municipal para la población						
Justificación:	Permite medir la cantidad de participantes escolares que acceden a los programas deportivos brindados por la municipalidad.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Educación, Salud, Cultura y Deporte Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del indicador:	Demora en la actualización de la base de datos						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: <p style="text-align: center;"><i>PDM</i></p> Dónde: [PDM]: Número total de atenciones del programa deportivo municipal para la población. Especificaciones Técnicas: Estudiantes del distrito que participan en programas deportivos impartidos por la municipalidad en el distrito de Daniel Alomía Robles						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicita información a la Unidad de Educación, Salud, Cultura y Deporte. 2. La Unidad de Educación, Salud, Cultura y Deporte, recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Desarrollo Social. 3. La Gerencia de Desarrollo Social revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Reportes estadísticos de la Gerencia de Desarrollo Social						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	110	121	132	132	143	143	154





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

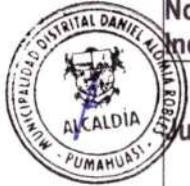
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03- Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de hogares en el distrito que tienen acceso al servicio de agua a través de red pública, ya sea mediante conexión domiciliaria o por pileta pública						
Justificación:	El indicador permite evaluar la calidad y cobertura de los servicios básicos de agua potable en el distrito, lo que es fundamental para garantizar la salud y el bienestar de la población del distrito.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Obras - Área Técnica Municipal Responsable del Análisis: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural						
Limitaciones para la medición del Indicador:	El retraso de la actualización del registro de viviendas que tiene acceso al servicio de agua por red pública durante el año de evaluación						
Método de Cálculo:	<p>Formula del indicador:</p> $X = \frac{HSARP}{TH} * 100$ <p>Donde:</p> <p>[NASECDP]: Hogares con acceso al servicio de agua por red pública [TH]: Total de hogares del distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Viviendas con acceso al servicio de agua por red pública: Considera a viviendas con acceso a agua por red pública (dentro o fuera de la vivienda) o por pilón o pileta pública, que proporcionan agua segura para consumo humano</p>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural recopila, analiza la información del indicador. 2. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural valida la información y registra en el Aplicativo CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados de indicador 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Obras - Área Técnica Municipal						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	1400	1537	2097	2563	2796	3495	4427
	4,660	4,660	4,660	4,660	4,660	4,660	4,660
Valor en relativo	30%	33%	45%	55%	60%	75%	95%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03- Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01- Acceso a servicios de saneamiento adecuados para la población del distrito						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de conexiones de agua que cumplen con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/L						
Justificación:	Permite evaluar la calidad de agua suministradas a través de la red de distribución del distrito, que el agua cumpla con los estándares y niveles adecuados de cloro residual, lo que contribuye a la prevención de enfermedades transmitidas por el agua y protege la salud de la población del distrito.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Obras - Área Técnica Municipal Responsable del Análisis: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural						
Limitaciones para la medición del indicador:	Demora en la actualización de la base de datos						
Método de Cálculo:	<p>Fórmula del indicador:</p> $X = \frac{CACPC}{TCA} * 100$ <p>Dónde: [CACPC]: Número total de conexiones de agua que cumplen con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/L. [TCA]: Número total de conexiones de agua.</p> <p>Especificaciones Técnicas: Nivel de cloro residual libre en el agua medido, utilizando métodos químicos y/o instrumentos específicos que detecten y cuantifiquen la cantidad de ploro presente.</p>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural solicita información al Área Técnica Municipal. 2. El Área Técnica Municipal. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural. 3. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural Base de Datos: Reportes estadísticos de la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	1400	1537	2097	2563	2796	3495	4427
	4,660	4,660	4,660	4,660	4,660	4,660	4,660
Valor en relativo	30%	33%	45%	55%	60%	75%	95%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03- Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02- Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del distrito						
Nombre del Indicador:	Número de conexiones nuevas de servicio de agua potable en el distrito						
Justificación:	Permite evaluar el progreso y cobertura en el acceso al agua potable del distrito, lo que contribuye a mejorar la salud, la higiene y la calidad de vida de los pobladores del distrito.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Obras - Área Técnica Municipal Responsable del Análisis: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Demora en la actualización de la base de datos						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: $VCNSAP$ Dónde: [VCNSAP]: Total de conexiones nuevas de servicio de agua potable en el distrito Especificaciones Técnicas: Viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable: Se considera a las viviendas que en el año de evaluación se les realizó una conexión nueva de servicio de agua potable						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural solicita información al Área Técnica Municipal. 2. El Área Técnica Municipal. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural. 3. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural Base de Datos: Reportes estadísticos de la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	120	140	160	180	200	220	240





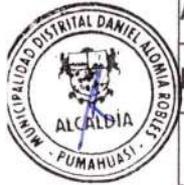
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03- Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.03- Asistencia técnica a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento continua en el distrito						
Nombre del Indicador:	Número de asistencias técnicas brindadas a las JASS						
Justificación:	El indicador nos permitirá conocer la eficiencia y sostenibilidad de las asistencias técnicas del sistema de agua y saneamiento a nivel del distrito brindadas por parte del Área Técnica Municipal en operación, mantenimiento y administración de agua y saneamiento.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Obras - Área Técnica Municipal Responsable del Análisis: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Demora en la actualización de la base de datos						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: $ATBJASS$ Dónde: [ATBJASS]: Total de asistencia técnicas brindadas a las Juntas Administradoras de Servicios de saneamiento - JASS Especificaciones Técnicas: Se considera asistencia técnica que se brinda a las JASS en operación, mantenimiento y administración de los servicios de agua potable y de saneamiento en las comunidades						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural solicita información al Área Técnica Municipal. 2. El Área Técnica Municipal. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural. 3. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural. Base de Datos: Reportes estadísticos de la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	15	30	40	50	50	60	60





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03- Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.04- Programa de disposición adecuada de excretas a centros poblados rurales
Nombre del Indicador:	Número de instalaciones del programa de disposición adecuada de excretas operativas en los centros poblados rurales
Justificación:	Nos permite medir la extensión y capacidad de la red de saneamiento básico en los centros poblados rurales del distrito y nos permite evaluar la eficiencia y eficacia de las acciones y programas implementados por la municipalidad.
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Obras - Área Técnica Municipal Responsable del Análisis: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
Limitaciones para la medición del Indicador:	Demora en la actualización de la base de datos
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: $IPDAEO$ Dónde: [IPDAEO]: Total de instalaciones del programa de disposición adecuada de excretas operativas en los centros poblados rurales Especificaciones Técnicas: Se considera a las instalaciones de disposición adecuada de excretas operativas en las comunidades y sectores del distrito como las unidades básicas de saneamiento (UBS)
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural solicita información al Área Técnica Municipal. 2. El Área Técnica Municipal. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural. 3. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural. Base de Datos: Reportes estadísticos de la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
	Línea de base Logros esperados
Año	2023 2025 2026 2027 2028 2029 2030
Valor absoluto	1079 1079 1300 1300 1600 1600 1900





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

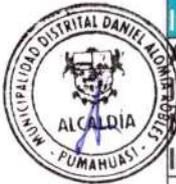
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04- Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito						
Nombre del Indicador:	Número de agricultores capacitados para el fortalecimiento de sus capacidades productivas						
Justificación:	El indicador determina la cobertura y gestión que realiza la Municipalidad, para mejorar las habilidades, técnicas y conocimientos necesarios de los agricultores del distrito, ya que la actividad agrícola es la más representativa y es el potencial de mejora de los medios de vida de los productores						
Responsables:	Responsable de la Medición: Gerencia de Desarrollo Económico Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Económico						
Limitaciones para la medición del Indicador:	El retraso de la actualización de las capacitaciones realizadas						
Método de Cálculo:	Formula del indicador: <p style="text-align: center;"><i>ACPFPC</i></p> Donde: [ACPFPC]: Número total de agricultores capacitados para el fortalecimiento de sus capacidades productivas. Especificaciones Técnicas: Capacitaciones motivadas por la Municipalidad dirigida a los agricultores del distrito						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Económico recopila, analiza la información del indicador. 2. La Gerencia de Desarrollo Económico valida la información y registra en el Aplicativo CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Gerencia de Desarrollo Económico, revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados de indicador						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Base de Datos: Reportes estadísticos de la Gerencia de Desarrollo Económico						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	600	700	700	800	800	800	800





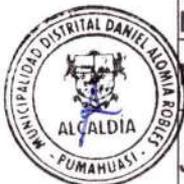
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04- Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.01- Programa de emprendimiento implementado en el distrito						
Nombre del Indicador:	Número de capacitaciones de emprendimiento realizados						
Justificación:	Las capacitaciones fomentan el desarrollo económico y la creación de empleo en el distrito, proporcionan a los emprendedores a las habilidades y conocimientos necesarios para iniciar y gestionar con éxito sus negocios.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Promoción Empresarial y Turismo Responsable del Análisis: Unidad de Promoción Empresarial y Turismo						
Limitaciones para la medición del Indicador:	El retraso en la actualización de datos de las capacitaciones realizadas						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador:						
	<i>CER</i>						
	Dónde: [CER]: Número total de capacitaciones de emprendimiento realizados						
Sentido esperado del indicador	Especificaciones Técnicas: Capacitaciones motivadas por la Municipalidad, dirigidas a emprendedores						
	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad de Promoción Empresarial y Turismo. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Desarrollo Económico. 2. La Unidad de Promoción Empresarial y Turismo revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Promoción Empresarial y Turismo						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	2	3	5	6	6	7	7





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04- Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.02- Planes de negocio cofinanciados a los Agentes Económicos Organizados						
Nombre del Indicador:	Número de asistencias técnicas para la formulación de planes de negocio de emprendedores en distrito.						
Justificación:	El indicador nos permite evaluar la cobertura de brindar asistencia técnica a los emprendedores para formular los planes de negocio organizados por la Municipalidad.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Promoción Empresarial y Turismo Responsable del Análisis: Unidad de Promoción Empresarial y Turismo						
Limitaciones para la medición del Indicador:	El retraso en la actualización de datos de las asistencias técnicas realizadas						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: $RATFPN$ Dónde: [RATFPN]: Número total de asistencias técnicas para la formulación de planes de negocio de emprendedores en el distrito. Especificaciones Técnicas: Asistencias técnicas para formulación planes de negocio motivadas por la Municipalidad, dirigidas a emprendedores del distrito de Daniel Alomía Robles						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad de Promoción Empresarial y Turismo. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Desarrollo Económico. 2. La Unidad de Promoción Empresarial y Turismo revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Promoción Empresarial y Turismo						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	1	2	2	2	3	3	3





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04- Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.03- Programa de desarrollo turístico sostenible implementado en el distrito						
Nombre del Indicador:	Número de acciones ejecutadas del Programa de Desarrollo Turístico Sostenible.						
Justificación:	El indicador nos permite conocer 'los avances de promoción del programa de desarrollo turísticos para brindar un servicio turístico de calidad en el distrito.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Promoción Empresarial y Turismo Responsable del Análisis: Unidad de Promoción Empresarial y Turismo						
Limitaciones para la medición del Indicador:	El retraso en la actualización de datos.						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: $AEPDTS$						
	Dónde: [AEPDTS]: Número total de acciones ejecutadas del Programa de Desarrollo Turísticos Sostenible						
	Especificaciones Técnicas: Las acciones representas las rutas turísticas implementadas por la Municipalidad.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad de Promoción Empresarial y Turismo. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Desarrollo Económico. 2. La Unidad de Promoción Empresarial y Turismo revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico						
	Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Promoción Empresarial y Turismo						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	6	7	7	8	8	9	9





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04- Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito							
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.04- Recursos turísticos habilitados para el turismo en el distrito							
Nombre del Indicador:	Porcentaje de atractivos turísticos operativos para el turismo.							
Justificación:	El indicador nos permite conocer y evaluar la capacidad de los recursos turísticos para mejorar el potencial del servicio turístico brindado en el distrito							
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Promoción Empresarial y Turismo Responsable del Análisis: Unidad de Promoción Empresarial y Turismo							
Limitaciones para la medición del Indicador:	El retraso en la actualización de datos							
Método de Cálculo:	<p>Fórmula del indicador:</p> $X = \frac{RTO}{AT} * 100$ <p>Dónde: [RTO]: Número total de recursos turísticos operativos para el turismo. [AT]: Número total de atractivos turísticos.</p> <p>Especificaciones Técnicas: Los recursos turísticos operativos son los espacios turísticos accesible situados en el distrito de Daniel Alomía Robles.</p>							
Sentido esperado del indicador	Ascendente							
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad de Promoción Empresarial y Turismo. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Desarrollo Económico. 2. La Unidad de Promoción Empresarial y Turismo revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador							
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Promoción Empresarial y Turismo							
		Logros esperados						
Año	Línea base	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto		$\frac{3}{10}$	$\frac{3}{10}$	$\frac{4}{10}$	$\frac{4}{10}$	$\frac{5}{10}$	$\frac{5}{10}$	$\frac{6}{10}$
Valor relativo		30%	30%	40%	40%	50%	50%	60%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04- Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.05- Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios del distrito						
Nombre del Indicador:	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores del distrito.						
Justificación:	El indicador nos permitirá mejorar la productividad y sostenibilidad agrícola del distrito. Las capacitaciones permitirán incrementar los conocimientos, adoptar tecnologías innovadoras y prácticas sostenibles para mejorar su rentabilidad y reduciendo el impacto ambiental.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Desarrollo y Proyectos Productivos. Responsable del Análisis: Unidad de Desarrollo y Proyectos Productivos						
Limitaciones para la medición del Indicador:	El retraso en la actualización de datos						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: $CANTYBP$ Dónde: [CANTYBP]: Número total de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a los agricultores del distrito Especificaciones Técnicas: Capacitaciones motivadas y/o gestionadas por la Municipalidad, dirigidas a los agricultores del distrito						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad de Desarrollo y Proyectos Productivos, recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Desarrollo Económico. 2. La Unidad de Desarrollo y Proyectos Productivos revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Desarrollo y Proyectos Productivos						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	4	5	5	7	7	8	8





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:		OEI.05- Mejorar los servicios de protección social en el distrito					
Nombre del Indicador:		Número de beneficiarios de programas sociales y de apoyo alimentario en el distrito					
Justificación:		El indicador permite evaluar la efectividad de los programas sociales, el alcance e inclusión de las políticas públicas dirigidas a atender las necesidades de la población del distrito.					
Responsables:		Responsable de la Medición: Unidad de DEMUNA, OMAPED y CIAM Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del indicador:		El retraso de la actualización de la base de datos					
Método de Cálculo:		Formula del indicador: APS Donde: [APS]: Número total de población que acceden a programas sociales Especificaciones Técnicas: Se considera a la población beneficiaria de al menos de uno de los programas de sociales					
Sentido esperado del indicador		Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:		1. La Gerencia de Desarrollo Social recopila, analiza la información del indicador. 2. La Gerencia de Desarrollo Social valida la información y registra en el Aplicativo CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Gerencia de Desarrollo Social, revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados de indicador					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Reportes estadísticos de la Gerencia de Desarrollo Social					
		Línea base		Logros esperados			
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	600	700	730	750	780	800	830





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05- Mejorar los servicios de protección social en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.01- Registro de información socioeconómica de la población vulnerable del distrito.						
Nombre del Indicador:	Número de personas registradas en el SISFOHI						
Justificación:	Permite medir el nivel socioeconómico de la población vulnerable del distrito, con la finalidad de ofrecer mejores condiciones de vida, promover el desarrollo social en el marco al desarrollo de programas de apoyo social						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Programas Sociales Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Restricciones y/o fallas técnicas para el registro de información.						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador:						
	<i>PR SIS</i>						
Sentido esperado del indicador	Dónde: [PR SIS]: Número total de personas registradas en el SISFOH						
	Especificaciones Técnicas: Se considera a las personas que ha sido identificadas y empadronadas en el Sistema de Información Socioeconómica (SISFOH).						
Proceso de recolección y análisis:	Ascendente						
Fuente y base de datos:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicita información a la Unidad de Programas Sociales. 2. La Unidad de Programas Sociales. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Desarrollo Social. 3. La Gerencia de Desarrollo Social revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Reportes estadísticos de la Gerencia de Desarrollo Social						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	2100	2120	2140	2160	2180	2000	2200





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

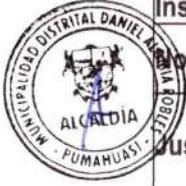
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05- Mejorar los servicios de protección social en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.02- Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito						
Nombre del Indicador:	Número de atenciones del Programa Nacional de Apoyo Social a grupos de población vulnerable						
Justificación:	Permite evaluar la cantidad de personas que se han beneficiado del programa y la calidad de la atención que se les ha brindado; para mejorar las condiciones de vida de la población distrital.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad DE DEMUNA, OMAPED Y CIAM Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Restricciones y/o fallas técnicas para el registro de información.						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: <p style="text-align: center;">PVAPAS</p> Dónde: [PVAPAS]: Número de atenciones del Programa Nacional de Apoyo Social a grupos de población vulnerable Especificaciones Técnicas: Población vulnerable: Se considera a la persona que se encuentra condición de pobreza o pobreza extrema del distrito según SISFOH y/o registro de la Municipalidad						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicita información a la Unidad de DEMUNA, OMAPED Y CIAM. 2. La Unidad de DEMUNA, OMAPED Y CIAM. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Desarrollo Social. 3. La Gerencia de Desarrollo Social revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Reportes estadísticos de la Gerencia de Desarrollo Social						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	800	830	850	880	910	950	1000





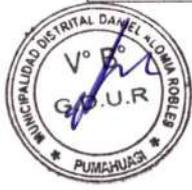
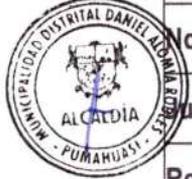
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05- Mejorar los servicios de protección social en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.03- Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población						
Nombre del Indicador:	Número de atenciones en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.						
Justificación:	Permite medir el nivel de atención y prevención de los casos de violencia familiar en el distrito, permite identificar los tipos de violencia familiar y así poder prevenir y erradicar toda forma de violencia producida en el ámbito del distrito						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de DEMUNA, OMAPED Y CIAM Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del indicador:	Restricciones y/o fallas técnicas para el registro de información.						
Método de Cálculo:	<p>Fórmula del indicador:</p> <p style="text-align: center;">ADD</p> <p>Dónde: [ADD]: Número total de atenciones en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.</p> <p>Especificaciones Técnicas: Atenciones realizadas por los centros de protección y defensa de derechos</p>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Gerencia de Desarrollo Social solicita información a la Unidad de DEMUNA, OMAPED Y CIAM. 2. La Unidad de DEMUNA, OMAPED Y CIAM recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Desarrollo Social. 3. La Gerencia de Desarrollo Social revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador. 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Reportes estadísticos de la Gerencia de Desarrollo Social						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	390	390	400	415	430	450	450





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05- Mejorar los servicios de protección social en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.04- Programa de promoción y fomento de la protección social en el distrito						
Nombre del Indicador:	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas						
Justificación:	Permite medir el nivel cobertura de los programas de protección social a través de actividades fomentadas por la Municipalidad, dirigidas a la población del distrito						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Programas Sociales Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del indicador:	Restricciones y/o fallas técnicas para el registro de información.						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: <p style="text-align: center;">APFPS</p> Dónde: [APFPS]: Número total de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas Especificaciones Técnicas: Actividades fomentadas, ejecutadas por la Municipalidad						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicita información a la Unidad de Programas Sociales. 2. La Unidad de Programas Sociales. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Desarrollo Social. 3. La Gerencia de Desarrollo Social revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Reportes estadísticos de la Gerencia de Desarrollo Social						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	2	3	4	5	6	7	8





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

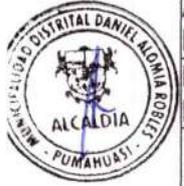
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06- Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados						
Justificación:	El indicador permite evaluar la eficiencia y eficacia de las acciones y programas implementados por la Municipalidad para reducir la vulnerabilidad de la población.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural Responsable del Análisis: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural						
Limitaciones para la medición del indicador:	Retraso en la entrega de información donde se identifiquen los riesgos eliminados o minimizados.						
Método de Cálculo:	Formula del indicador: $X = \frac{FREOM}{FR} * 100$ Donde: [FREOM]: Número total de riesgos eliminados o minimizados [FR]: Número total de factores de riesgos Especificaciones Técnicas: Se refiere a los riesgos que se ha logrado controlar con el propósito de minimizar el riesgo o erradicarlos.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural recopila, analiza la información del indicador. 2. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural valida la información y registra en el Aplicativo CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados de indicador						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural Base de Datos: Reportes estadísticos de la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	3 10	4 10	4 10	5 12	5 12	6 12	6 12
Valor relativo	30%	40%	40%	42%	42%	50%	50%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06- Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.01- Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en el distrito						
Nombre del Indicador:	Número de acciones realizadas por el Centro de Operaciones de Emergencias Local para la gestión de riesgo de desastres						
Justificación:	Permite evaluar si las acciones realizadas por el Centro de Operaciones de Emergencias Local están fortaleciendo la gestión de riesgo de desastre en el distrito. Analiza la capacidad de respuesta ante las emergencias, operatividad de los equipos de comunicación, acciones de prevención, entre otros						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil Responsable del Análisis: Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna						
Método de Cálculo:	<p>Fórmula del indicador:</p> <p style="text-align: center;"><i>AAEMOD</i></p> <p>Dónde: [AAEMOD]: Número total de acciones ante emergencias o desastres en el distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas: Acciones ejecutadas por el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL)</p>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil recopila, analiza y remite la información a la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural 2. La Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador 						
Fuente y base de datos:	<p>Fuente: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural</p> <p>Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil</p>						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	0	2	2	2	2	3	3





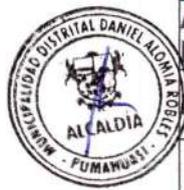
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06- Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.02- Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el distrito						
Nombre del Indicador:	Número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres						
Justificación:	Permite conocer la cantidad de personas que participan en las capacitaciones en gestión de riesgos que busca fortalecer y desarrollar capacidades de acción y reacción en la población ante eventos desfavorables en el distrito.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil Responsable del Análisis: Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: $CDBE$						
	Dónde: [CDBE]: Número total de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres Especificaciones Técnicas: Brigadas son grupos de personas que apoyan a los Comités de Defensa Civil.						
Sentido esperado del indicador	No definido						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil recopila, analiza y remite la información a la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural 2. La Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	4	4	4	4	4	4	4





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

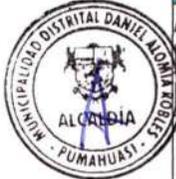
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06- Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.03- Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en el distrito						
Nombre del Indicador:	Número de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en el distrito						
Justificación:	Permite medir el número de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en el distrito, permite evaluar la calidad de los trabajos, conocer las áreas afectadas y la cantidad de personas beneficiadas.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil Responsable del Análisis: Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil						
Limitaciones para la medición del indicador:	Retraso en la entrega de información actualizada						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: <p style="text-align: center;">ARAAED</p> Dónde: [ARAAED]: Número total de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastre atendidos en el distrito Especificaciones Técnicas: Áreas afectadas por emergencias y desastres por desastre natural dentro del distrito de Daniel Alomía Robles.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil recopila, analiza y remite la información a la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural 2. La Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	2	2	3	3	3	3	3





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

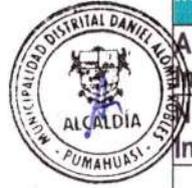
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06- Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.04- Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población						
Nombre del Indicador:	Número de capacitaciones en GRD realizados						
Justificación:	Permite evaluar el impacto de las capacitaciones en la mejora de la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y desastres, permite identificar las necesidades y áreas de mejora en el programa de desarrollo de capacitaciones en GRD para la población del distrito.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil Responsable del Análisis: Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Retraso en la entrega de información actualizada						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: $CGRD$ Dónde: [CGRD]: Número total de capacitaciones en GRD realizados Especificaciones Técnicas: Capacitaciones realizadas y ejecutadas por la Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil recopila, analiza y remite la información a la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural 2. La Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	2	4	5	5	5	5	5





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06- Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.05- Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito						
Nombre del Indicador:	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados						
Justificación:	Permite evaluar y gestionar el riesgo de desastres mediante la realización de instrumentos de estimación de riesgos. Permite monitorear el progreso en la reducción del riesgo y promover la conciencia pública sobre la importancia de la prevención y preparación ante desastres en el distrito.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil Responsable del Análisis: Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Demora en el registro y actualización de información						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: $IERDR$ Dónde: [IERDR]: Número total de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados Especificaciones Técnicas: Instrumentos de estimación de riesgos de desastres, son herramientas y metodologías diseñadas para identificar, analiza y evaluar los riesgos asociados con desastres naturales, socio-naturales y antrópicos.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil recopila, analiza y remite la información a la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural 2. La Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	1	2	3	4	4	4	4





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06- Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.06- Sistemas de Alerta Temprana implementados en beneficio de la población						
Nombre del Indicador:	Número de sistemas de alerta temprana implementados						
Justificación:	El indicador nos proporciona advertencias anticipadas, reduciendo el riesgo de pérdidas humanas y materiales en el distrito, permite evaluar la capacidad de respuesta ante desastres.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil Responsable del Análisis: Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: <p style="text-align: center;"><i>SATI</i></p> Dónde: [SATI]: Número total de sistemas de alerta temprana instalados Especificaciones Técnicas: Sistemas de alerta temprana implementados y coordinados con INDECI						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil recopila, analiza y remite la información a la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural 2. La Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	1	2	2	2	2	2	2





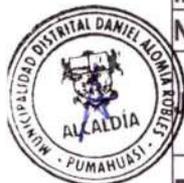
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07- Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano.						
Justificación:	El indicador permite evaluar la calidad de vida urbana y el progreso en el desarrollo sostenible, permite medir el grado en que las áreas urbanas cumplen con estándares de planificación, infraestructura adecuada y servicios básicos, lo que influye en el bienestar y prosperidad de la población del distrito.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Catastro Responsable del Análisis: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural						
Limitaciones para la medición del indicador:	Restricciones y/o fallas técnicas para el registro de información.						
Método de Cálculo:	<p>Formula del indicador:</p> $X = \frac{PRZDU}{N} * 100$ <p>Donde: [PRZDU]: Número total de población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano [N]: Número total de población del distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas: Se considera población total (no familias)</p>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural recopila, analiza la información del indicador. 2. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural valida la información y registra en el Aplicativo CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados de indicador 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Catastro						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	<u>1351</u> 6142	<u>1474</u> 6142	<u>1719</u> 6142	<u>1719</u> 6142	<u>1965</u> 6142	<u>1965</u> 6142	<u>1965</u> 6142
Valor relativo	24%	24%	28%	28%	32%	32%	35%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07- Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.01- Plan urbano distrital actualizados e implementados del distrito						
Nombre del Indicador:	Número de acciones del plan urbano distrital ejecutadas.						
Justificación:	El indicador nos permite medir el compromiso y el progreso en el mejoramiento de las áreas urbanas, evaluar la efectividad de la implementación del Plan Urbano y su impacto en la calidad de vida de la población del distrito.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Catastro Responsable del Análisis: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: <p style="text-align: center;"><i>APUD</i></p> Dónde: [APUD]: Número total de acciones del Plan Urbano Distrital ejecutados Especificaciones Técnicas: Plan Urbano es un instrumento que regular el ordenamiento territorial del distrito						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural solicita información a la Unidad de Catastro 2. La Unidad de Catastro. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural. 3. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Catastro						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	0	1	1	2	2	3	3





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

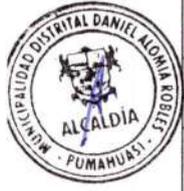
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07- Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.02- Catastro distrital actualizado del distrito						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas						
Justificación:	El indicador nos permite medir las unidades catastrales de manera adecuada permitiendo organizar el territorio urbano, el indicador es relevante para conocer la magnitud en que estamos creciendo como infraestructura de vivienda en el distrito						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Catastro Responsable del Análisis: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural						
Limitaciones para la medición del Indicador:	El retraso en el levantamiento de información catastral del distrito						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: $X = \frac{UCA}{UC} * 100$ Dónde: [UCA]: Número total de unidades catastrales actualizadas [V]: Número total de unidades catastrales Especificaciones Técnicas: Unidades catastrales: Se refieren a las parcelas de tierra, propiedades inmobiliarias o edificaciones cuyos registros en el sistema catastral han sido revisados y ajustados para reflejar información precisa y actualizada sobre su ubicación, dimensiones, propietarios, y otros detalles relevantes.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural solicita información a la Unidad de Catastro 2. La Unidad de Catastro. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural. 3. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Catastro						
		Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	184 6142	368 6142	461 6142	553 6142	645 6142	737 6142	922 6142
Valor relativo	10%	20%	25%	30%	35%	40%	50%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07- Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.03- Saneamiento físico legal de predios realizados en el distrito						
Nombre del Indicador:	Numero de Predios con Saneamiento físico legal						
Justificación:	El indicador nos permite medir el progreso en la formalización de la propiedad, evaluar la regularización de la tenencia de la tierra y al acceso a servicios básico del distrito						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Catastro Responsable del Análisis: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural						
Limitaciones para la medición del indicador:	El retraso en el levantamiento de información catastral del distrito						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: $X = PSFL$ Dónde: [PSFL]: Número total de predios con saneamiento físico legal Especificaciones Técnicas: Saneamiento físico legal: Se refieren a las parcelas de tierra, propiedades inmobiliarias o edificaciones cuyos registros en el sistema catastral han sido revisados y ajustados para reflejar información precisa y actualizada sobre su ubicación, dimensiones, propietarios, y otros detalles relevantes.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural solicita información a la Unidad de Catastro 2. La Unidad de Catastro. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural. 3. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Catastro						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	0	30	50	70	100	150	300





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07- Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.04- Plan de Acondicionamiento Territorial actualizado e implementado en el distrito						
Nombre del Indicador:	Numero de acciones realizadas como estrategias para el acondicionamiento territorial						
Justificación:	El indicador nos permite medir el grado en que se aplican las estrategias planificadas del ordenamiento territorial del distrito, promoviendo un desarrollo urbano y rural equilibrado y sostenible.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Catastro Responsable del Análisis: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Retraso en el registro de información.						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: $AEAT$ Dónde: [AEAT]: Total acciones realizadas por la entidad como estrategia para el acondicionamiento territorial Especificaciones Técnicas: Acondicionamiento Territorial: Se refiere a la formulación e implementación de programas, proyectos y acciones de desarrollo físico espacial a nivel local						
Sentido esperado del indicador	No definido						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural solicita información a la Unidad de Catastro 2. La Unidad de Catastro. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural. 3. La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	2	2	2	2	2	2	2



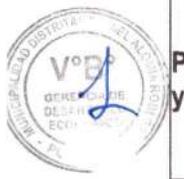


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08- Mejorar la gestión ambiental en el distrito							
Nombre del Indicador:	Porcentaje de centros poblados que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos							
Justificación:	El indicador permite evaluar la cobertura y eficiencia de la gestión de residuos en el distrito, permite medir el acceso de la población a servicios de recolección de residuos sólidos, promoviendo la salud pública y la preservación del medio ambiente.							
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Gestión Ambiental Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Económico							
Limitaciones para la medición del indicador:	Restricciones y/o fallas técnicas para el registro de información.							
Método de Cálculo:	<p>Formula del indicador:</p> $X = \frac{SRRS}{TCPZS} * 100$ <p>Donde: [SRRS]: Número total de centros poblados/zonas/sectores que cuentan con servicios de recolección de residuos sólidos [TCPZS]: Número total de centro poblados/zonas/sectores del distrito</p> <p>Especificaciones Técnicas: Se considera los centros poblados del distrito de Daniel Alomía Robles</p>							
Sentido esperado del indicador	Ascendente.							
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Gerencia de Desarrollo Económico, analiza la información del indicador. 2. La Gerencia de Desarrollo Económico valida la información y registra en el Aplicativo CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Gerencia de Desarrollo Económico, revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados de indicador 							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Gestión Ambiental.							
		Línea base	Logros esperados					
	Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto		$\frac{4}{46}$	$\frac{6}{46}$	$\frac{6}{46}$	$\frac{6}{46}$	$\frac{9}{46}$	$\frac{9}{46}$	$\frac{11}{46}$
Valor relativo		8%	15%	15%	15%	20%	20%	25%



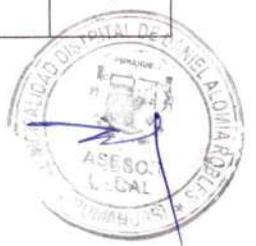
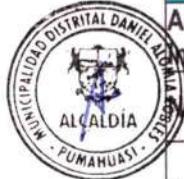


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08- Mejorar la gestión ambiental en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.01- Programa de limpieza pública implementado en el distrito						
Nombre del Indicador:	Número de acciones del programa de limpieza pública ejecutadas						
Justificación:	El indicador nos permite medir el avance en la implementación del servicio de limpieza pública, las cuales comprenden en las operaciones y procesos para el manejo de residuos sólidos municipales						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Gestión Ambiental Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Económico						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Falta de equipos y herramientas para la recolección de residuos sólidos						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: <p style="text-align: center;"><i>APLP</i></p> Dónde: [APLP]: Número total de acciones del programa de limpieza pública ejecutadas Especificaciones Técnicas: Se considera las acciones realizadas del programa de Limpieza Pública en el ámbito del distrito de Daniel Alomía Robles						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Económico solicita información a la Unidad de Gestión Ambiental 2. La Unidad de Gestión Ambiental. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Desarrollo Económico 3. La Gerencia de Desarrollo Económico revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Gestión Ambiental						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	1	1	1	2	2	3	3





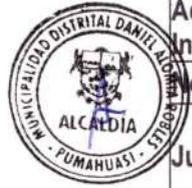
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08- Mejorar la gestión ambiental en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.02- Regulación sobre disposición final de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales en el distrito						
Nombre del Indicador:	Número de disposiciones normativas sobre de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales aprobadas						
Justificación:	El indicador nos permite regular y controlar adecuadamente la gestión de desechos industriales en el distrito. Conocer la cantidad de instrumentos de gestión ambiental que han sido implementados para fortalecer mecanismos eficientes de gestión ambiente.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Gestión Ambiental Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Económico						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Modificaciones en las normativas en materia de residuos sólidos y medio ambiente						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: $DNDSLVI$ Dónde: [DNDSLVI]: Número total de disposiciones normativas sobre desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales aprobadas Especificaciones Técnicas: Se considera aquellos que promuevan el desarrollo sostenible y protección del ambiente emitidas por la Municipalidad						
Sentido esperado del Indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Económico solicita información a la Unidad de Gestión Ambiental 2. La Unidad de Gestión Ambiental. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Desarrollo Económico 3. La Gerencia de Desarrollo Económico revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Gestión Ambiental						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	0	1	2	2	3	3	4





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08- Mejorar la gestión ambiental en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.03- Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de desechos sólidos inorgánicos reciclados						
Justificación:	El indicador nos permite evaluar la eficiencia de los programas de reciclaje y gestión de residuos sólidos en el distrito, permite cuantificar la cantidad de residuos reciclados, lo que contribuye a la reducción de la contaminación ambiental del distrito.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Gestión Ambiental Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Económico						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Retraso en el registro de información de la cantidad reciclada de los desechos sólidos inorgánicos.						
Método de Cálculo:	<p>Fórmula del indicador:</p> $X = \frac{DSOS}{DSOI} * 100$ <p>Dónde: [DSOS]: Número total de desechos sólidos inorgánicos segregados adecuadamente [DSOI]: Número total de desechos sólidos inorgánicos</p> <p>Especificaciones Técnicas: Se refiere a la cantidad de residuos inorgánicos que se reciclan o se procesan durante un periodo de un año.</p>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Gerencia de Desarrollo Económico solicita información a la Unidad de Gestión Ambiental 2. La Unidad de Gestión Ambiental. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Desarrollo Económico 3. La Gerencia de Desarrollo Económico revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Gestión Ambiental						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	$\frac{30}{600}$	$\frac{60}{600}$	$\frac{60}{600}$	$\frac{90}{600}$	$\frac{90}{600}$	$\frac{120}{600}$	$\frac{125}{600}$
Valor relativo	5%	10%	10%	15%	15%	20%	25%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08- Mejorar la gestión ambiental en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.04- Programa de forestación y reforestación implementados en el distrito						
Nombre del Indicador:	Número de hectáreas reforestadas						
Justificación:	El indicador nos permite evaluar el impacto ambiental y económico de la reforestación, así como el nivel de compromiso de la Municipalidad.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Gestión Ambiental Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Económico						
Limitaciones para la medición del Indicador:	La demora en la recolección de información al cuantificar las hectáreas reforestada						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: HR Dónde: [HR]: Número total de hectáreas reforestadas Especificaciones Técnicas: Se considera a la siembra y el cultivo de árboles, plantas, arbustos y otros						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Económico solicita información a la Unidad de Gestión Ambiental 2. La Unidad de Gestión Ambiental. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Desarrollo Económico 3. La Gerencia de Desarrollo Económico revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Gestión Ambiental						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	0	100	200	300	350	400	450





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08- Mejorar la gestión ambiental en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.05- Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito						
Nombre del Indicador:	Número de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas						
Justificación:	El indicador nos permite medir la cantidad de áreas verdes que se recuperan y siembra en el distrito, para la conservación y mantenimiento, permite monitorear el avance en la recuperación de áreas degradadas y la creación de nuevos espacios de áreas verde.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Gestión Ambiental Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Económico						
Limitaciones para la medición del indicador:	El retraso de la entrega del reporte de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas por parte de los responsables						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: <div style="text-align: center;">AVRS</div> Dónde: [HR]: Número total m2 de las áreas verdes recuperadas y sembradas Especificaciones Técnicas: Se considera a los M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas de uso público del distrito						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Económico solicita información a la Unidad de Gestión Ambiental 2. La Unidad de Gestión Ambiental, recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Desarrollo Económico 3. La Gerencia de Desarrollo Económico revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Gestión Ambiental						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	0	20	40	60	80	100	150





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09- Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito						
Nombre del Indicador:	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1,000 habitantes.						
Justificación:	El indicador permite medir la eficiencia implementadas por la Municipalidad para reducir la inseguridad ciudadana en el distrito. Permite estimar el nivel de incidencia delictivas por año.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Seguridad Ciudadana Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Los delitos no denunciados pueden provocar que el indicador no dé cuenta de la magnitud correcta de la inseguridad.						
Método de Cálculo:	<p>Formula del indicador:</p> $X = \frac{DP}{D} * 1000$ <p>Donde: [DP]: Número total de denuncias por delitos [D]: Número total de denuncias</p> <p>Especificaciones Técnicas: Se considera las denuncias reportadas en el distrito de Daniel Alomía Robles</p>						
Sentido esperado del indicador	Descendente						
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Gerencia de Desarrollo Social, analiza la información del indicador. 2. La Gerencia de Desarrollo Social valida la información y registra en el Aplicativo CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Gerencia de Desarrollo Social, revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados de indicador 						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Seguridad Ciudadana						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	$\frac{40}{236} * 1000$	$\frac{36}{232} * 1000$	$\frac{32}{230} * 1000$	$\frac{30}{230} * 1000$	$\frac{30}{230} * 1000$	$\frac{25}{225} * 1000$	$\frac{25}{225} * 1000$
Valor relativo	170	155	139	130	130	111	111





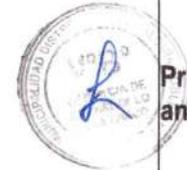
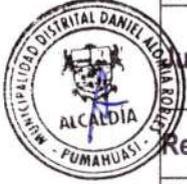
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09- Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito							
Acción Estratégica Institucional:	AEI.09.01- Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito							
Nombre del Indicador:	Número de operativos coordinado con la PNP para la seguridad ciudadana en el distrito							
Justificación:	El indicador nos permite medir la efectividad de las acciones coordinadas para combatir la delincuencia y promover la seguridad en las comunidades del distrito.							
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Seguridad Ciudadana Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Social							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Retraso en el registro de información							
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador:							
	<i>OPER</i>							
	Dónde: [OPER]: Número de operativos coordinado con la PNP para la seguridad ciudadana en el distrito							
Proceso de recolección y análisis:	Especificaciones Técnicas: Se considera el total de operativos coordinados con la PNP, realizados para la seguridad ciudadana en el distrito							
	No definido							
Sentido esperado del indicador	No definido							
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicita información a la Unidad de Seguridad Ciudadana 2. La Unidad de Gestión Ambiental, recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Desarrollo Social. 3. La Gerencia de Desarrollo Social revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador							
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social							
	Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Seguridad Ciudadana							
		Logros esperados						
Año	Línea base	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	12	24	24	36	36	48	48	



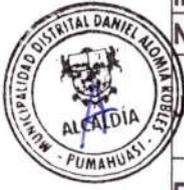


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09- Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito							
Acción Estratégica Institucional:	AEI.09.02- Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población							
Nombre del Indicador:	Número de kilómetros de patrullaje municipal permanente en el distrito							
Justificación:	El indicador nos permite medir la cobertura del servicio de patrullaje realizado por la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad dentro del ámbito del distrito.							
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Seguridad Ciudadana Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Social							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Retraso en el registro de información							
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: KPM							
	Dónde: [KPM]: Número total de Km de patrullaje municipalidad permanente en el distrito Especificaciones Técnicas: Se considera el patrullaje acumulado con camioneta, automóviles y motocicletas realizados en el distrito de Daniel Alomía Roble							
Sentido esperado del indicador	No definido							
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicita información a la Unidad de Seguridad Ciudadana 2. La Unidad de Gestión Ambiental. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Desarrollo Social. 3. La Gerencia de Desarrollo Social revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador							
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social							
	Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Seguridad Ciudadana							
		Logros esperados						
Año	Línea base	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200



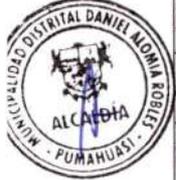


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09- Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.09.03- Equipamiento adecuado para los serenos del distrito						
Nombre del Indicador:	Número de equipos adecuados otorgados a los serenos en el distrito						
Justificación:	El indicador nos permite evaluar el nivel de equipamientos y preparación de los serenos en el desempeño en la seguridad ciudadana a nivel del distrito, permite medir la capacidad operativa de los serenos del distrito						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Seguridad Ciudadana Responsable del Análisis: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del indicador:	Retraso en el registro de información						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador:						
	EAOS						
Método de Cálculo:	Dónde: [EAOS]: Número total de equipos adecuados otorgados a los serenos del distrito						
	Especificaciones Técnicas: Se considera los equipos de seguridad (Chalecos, Radios, Polainas, Uniforme, Motocicleta y Vehículos) operativo						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Desarrollo Social solicita información a la Unidad de Seguridad Ciudadana 2. La Unidad de Gestión Ambiental. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia de Desarrollo Social. 3. La Gerencia de Desarrollo Social revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social						
	Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Seguridad Ciudadana						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto	8	8	9	9	10	10	10





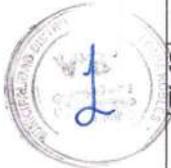
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10- Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población que califica la gestión del Gobierno local como buena o muy buena						
Justificación:	El indicador proporciona información sobre la satisfacción de la población respecto a la gestión gubernamental del distrito.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Gerencia de Municipal Responsable del Análisis: Gerencia de Municipal						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna						
Método de Cálculo:	Formula del indicador: $X = \frac{PBGL}{PE} * 100$ Donde: [PBGL]: Número total de personas que califican como buena o muy buena la gestión local [PE]: Número total de personas encuestada Especificaciones Técnicas: Encuesta realizada a los ciudadanos que acuden a salir un servicio a la Municipalidad						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Municipal, analiza la información del indicador. 2. La Gerencia de Municipal valida la información y registra en el Aplicativo CEPLAN, luego remite reporte del logro del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Gerencia de Municipal, revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados de indicador						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Municipal Base de Datos: Reportes estadísticos de la Gerencia de Municipal						
	Línea de base		Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	$\frac{27}{350}$	$\frac{27}{350}$	$\frac{94}{350}$	$\frac{1225}{350}$	$\frac{140}{350}$	$\frac{157}{350}$	$\frac{175}{350}$
Valor en relativo	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:		OEI.10- Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional						
Acción Estratégica Institucional:		AEI.10.01- Instrumentos de gestión actualizados en la entidad						
Nombre del Indicador:		Número de Instrumentos de gestión actualizados						
Justificación:		El indicador nos permite conocer el número de instrumentos de gestión actualizados o implementados a fin de contar con documentos técnicos normativos para el óptimo desempeño de la gestión pública de la Entidad						
Responsables:		Responsable de la Medición: Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas Responsable del Análisis: Gerencia de Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas						
Limitaciones para la medición del Indicador:		Retraso en la emisión del documento de aprobación del instrumento de gestión actualizado						
Método de Cálculo:		Fórmula del indicador: <div style="text-align: center;"><i>IGA</i></div> Dónde: [IGA]: Número total de instrumentos de gestión actualizadas Especificaciones Técnicas: Instrumentos de gestión actualizados: Se considera a un conjunto de documentos, planes y herramientas que ha sufrido una modificación en su contenido o han sido reemplazados con el mismo fin						
Sentido esperado del indicador		Ascendente, acumulado						
Proceso de recolección y análisis:		1. La Gerencia de Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas solicita información a la Unidad de Seguridad Ciudadana 2. La Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas. recopila, analiza y remite información del indicador 3. La Gerencia de Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:		Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Base de Datos: Reportes estadísticos de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto						
		Línea de base		Logros esperados				
Año		2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto		4	7	8	9	10	11	11





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10- Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.10.02- Gestión administrativa y operativa eficiente en la entidad						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de centros de costo con un cumplimiento mayor al 80% de sus actividades operativas						
Justificación:	El indicador nos permite evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa y operativa de los diferentes centros de costo. Un alto porcentaje indica un desempeño adecuado en la ejecución de actividades planificadas, optimizando el uso de los recursos asignados y cumpliendo con los objetivos institucionales establecidos.						
Responsables:	Responsable de la Medición: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Responsable del Análisis: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguna						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: $X = \frac{NCCMAO}{TCCN} * 100$ Dónde: [PAD]: Número de centros de costo con un cumplimiento mayor al 80% de sus actividades operativas. [PA]: Número total de Centros de Costo de la Municipalidad.						
Especificaciones Técnicas:	La cantidad de Centros de Costo están sujetas a los establecido en el ROF.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita el reporte del logro alcanzado. 2. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto valida y/o recoge, procesa y emite los reportes. 3. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Base de Datos: Reportes SIAF						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	$\frac{0}{41}$	$\frac{7}{41}$	$\frac{10}{41}$	$\frac{13}{41}$	$\frac{16}{41}$	$\frac{19}{41}$	$\frac{22}{41}$
Valor en relativo	0%	17%	24%	31%	39%	46%	54%





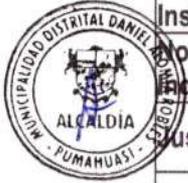
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:		OEI.10- Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional						
Acción Estratégica Institucional:		AEI.10.03- Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad.						
Nombre del Indicador:		Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados						
Justificación:		El indicador nos permite evaluar la implantación del Gobierno electrónico en la Municipalidad en la digitalización de procedimientos administrativos, esto contribuye a la eficiencia y agilidad en la prestación de los servicios y mejorar la transparencia.						
Responsables:		Responsable de la Medición: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Responsable del Análisis: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto						
Limitaciones para la medición del Indicador:		Restricciones y/o fallas técnicas para el registro de información						
Método de Cálculo:		<p>Fórmula del indicador:</p> $X = \frac{PAD}{PA} * 100$ <p>Dónde: [PAD]: Número total de procedimiento administrativos digitalizados [PA]: Número total de procedimientos administrativos</p> <p>Especificaciones Técnicas: Procedimientos administrativos: Se pasos ordenados y secuenciados que se deben llevar a cabo para realizar una tarea o actividad específica</p>						
Sentido esperado del indicador		Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:		<ol style="list-style-type: none"> 1. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita información a la Unidad de Seguridad Ciudadana 2. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia Municipal 3. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador 						
Fuente y base de datos:		Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Base de Datos: Reportes estadísticos de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto						
		Línea de base		Logros esperados				
Año		2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto		0	$\frac{1}{6}$	$\frac{2}{6}$	$\frac{2}{6}$	$\frac{2}{6}$	$\frac{3}{6}$	$\frac{3}{6}$
Valor en relativo		0%	16.7%	33.3%	33.3%	33.3%	42.9%	42.9%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10- Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.10.04- Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad						
Nombre del Indicador:	Número de acciones realizadas para promover la recaudación de tributos municipales						
Justificación:	El indicador nos permite evaluar el grado de capacidad de recaudación de la municipalidad como fuentes de ingresos de la Municipalidad						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Administración Tributaria Responsable del Análisis: Gerencia de Administración y Finanzas						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Restricciones y/o fallas técnicas para el registro de información						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: ARTRIB						
	Dónde: ARTRIB : Número de acciones realizadas para la promover la recaudación de tributos municipales						
	Especificaciones Técnicas: Se considera todas las acciones realizadas (campañas tributarias, sensibilización tributaria,) para promover la recaudación de los impuestos municipales (predial, vehicular, alcabala, etc.), arbitrios (serenazgo, limpieza pública, etc.), entre otros						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Administración y Finanzas solicita información a la Unidad de Administración Tributaria. 2. La Unidad de Administración Tributaria. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia Administración y Finanzas. 3. La Gerencia de Administración y Finanzas revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador.						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas						
	Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Administración Tributaria.						
	Línea de base		Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	3	3	4	4	4	4





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10- Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.10.05- Servicio civil implementado en beneficio de la Municipalidad						
Nombre del Indicador:	Porcentaje del Servicio Civil implementado en la Municipalidad						
Justificación:	El indicador nos permite medir el nivel de avance del proceso de implementación del Servicio Civil en la Municipalidad						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Recursos Humanos Responsable del Análisis: Gerencia de Administración y Finanzas						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguno						
Método de Cálculo:	<p>Fórmula del indicador:</p> $X = \frac{EITRSC}{IRSC} * 100$ <p>Dónde: [EITRSC]: Número total de etapas implementadas del tránsito al régimen del servicio civil en la Municipalidad [IRSC]: Número total de etapas para la implementación del régimen del servicio civil</p> <p>Especificaciones Técnicas: Servicio Civil implementado en la Municipalidad: Se considera a un conjunto de políticas y técnicas para gestionar los recursos humanos que trabajan para el Estado.</p>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Gerencia de Administración y Finanzas solicita información a la Unidad de Recursos Humanos 2. La Unidad de Recursos Humanos. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia Administración y Finanzas 3. La Gerencia de Administración y Finanzas revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Recursos Humanos						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	$\frac{0}{3}$	$\frac{1}{3}$	$\frac{1}{3}$	$\frac{2}{3}$	$\frac{2}{3}$	$\frac{2}{3}$
Valor en relativo	0%	0%	33%	33%	67%	67%	67%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10- Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.10.06- Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad						
Nombre del Indicador:	Número de capacitaciones del PDP realizadas						
Justificación:	El indicador nos permite medir el número de los servidores municipalidad y funcionarios públicos que han sido capacitados por las actividades programas del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) para el beneficio de la gestión Municipal						
Responsables:	Responsable de la Medición: Unidad de Recursos Humanos Responsable del Análisis: Gerencia de Administración y Finanzas						
Limitaciones para la medición del Indicador:	Ninguno						
Método de Cálculo:	Fórmula del indicador: <p style="text-align: center;"><i>CPDP</i></p> Dónde: [CPDP]: Número total de capacitaciones del Plan de Desarrollo de Personas – PDP realizadas Especificaciones Técnicas: Plan de Desarrollo de Personas: Es instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de la Entidad y busca fortalecer las competencias laborales correspondientes a conocimientos, habilidades y actitudes del personal, orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	1. La Gerencia de Administración y Finanzas solicita información a la Unidad de Recursos Humanos 2. La Unidad de Recursos Humanos. recopila, analiza y remite información del indicador a la Gerencia Administración y Finanzas 3. La Gerencia de Administración y Finanzas revisa y evalúa el reporte y analiza los logros alcanzados del indicador						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas Base de Datos: Reportes estadísticos de la Unidad de Recursos Humanos						
	Línea de base		Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	4	4	6	6	6	6

